

Durante el mes de marzo de 2023, se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), el Boletín Oficial del Estado (BOE) y los Boletines de las Comunidades Autónomas, las siguientes normas de Seguridad y Salud que resultan de interés o de aplicación.

#### **NORMATIVA NACIONAL SOBRE EL COVID-19**

[COVID-19: Derecho Europeo, Estatal y Autonómico.](#)

##### **Resumen**

Se actualiza el código de la Crisis Sanitaria del Covid-19 con nueva normativa europea, estatal y de comunidades autónomas.

#### **LEGISLACIÓN NACIONAL**

[RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2023, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, durante el mes de febrero de 2023.](#)

##### **Resumen**

Relación de normas españolas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de febrero de 2023, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente resolución.

[RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2023, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publican los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de febrero de 2023.](#)

##### **Resumen**

Relación de proyectos de normas que una vez aprobados como normas europeas e internacionales serán adoptados como normas UNE y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada proyecto, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

[RESOLUCIÓN Resolución de 2 de marzo de 2023, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de febrero de 2023.](#)

##### **Resumen**

Relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de febrero de 2023, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente resolución.

[ORDEN PCM/285/2023, de 23 de marzo, por la que se modifica, en lo que respecta a exenciones relativas al uso de plomo, el anexo IV del Real Decreto 219/2013, de 22 de marzo, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.](#)

#### **Resumen**

Se modifica el apartado 27 y se añade el apartado 48 al anexo IV del Real Decreto 219/2013, de 22 de marzo, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.

[ACUERDO Europeo sobre Transporte Internacional de mercancías peligrosas por carretera \(ADR\) 2023.](#)

#### **Resumen**

El presente acuerdo regula las obligaciones a cumplir por los diferentes agentes implicados en el transporte de mercancías peligrosas por carretera.

[TEXTO ENMENDADO de los Anejos A y B del Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera \(ADR 2023\) con las Enmiendas adoptadas durante la sesión 110.ª del Grupo de trabajo de transportes de mercancías peligrosas de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas \(CEPE\).](#)

#### **Resumen**

El ADR 2023 que ahora se publica es el texto enmendado del ADR 2021, al que se le han añadido las enmiendas aprobadas por el Grupo de trabajo de transportes de mercancías peligrosas de la CEPE, durante la sesión 110.ª del mismo.

[RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo por el que se establecen normas de seguridad básicas para la protección contra los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes en el ámbito de la protección civil.](#)

#### **Resumen**

Se aprueba la Estrategia de protección de la población y el personal de intervención en caso de emergencia nuclear o radiológica.

[RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2023, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se publica el protocolo general de actuación con el Ministerio de Sanidad, en materia de protección radiológica.](#)

#### **Resumen**

Este protocolo general de actuación tiene por objeto recoger las intenciones de las partes consistente en una posible colaboración en el desempeño de sus respectivas funciones y competencias sobre protección radiológica en el ámbito médico o relacionado con el radón. La colaboración se formalizará mediante los instrumentos o acuerdos que resulten pertinentes.

[LEY 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.](#)

#### Resumen

Esta Ley será de aplicación a toda persona física o jurídica, de carácter público o privado, que resida, se encuentre o actúe en territorio español, cualquiera que fuera su nacionalidad, origen racial o étnico, religión, domicilio, residencia, edad, estado civil o situación administrativa, en los términos y con el alcance que se contemplan en esta ley y en el resto del ordenamiento jurídico.

### CONVENIOS COLECTIVOS

[RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2023 de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de estaciones de servicio.](#)

#### Resumen

Es de aplicación este convenio a todas las empresas que desarrollen la actividad de explotación de las instalaciones para suministros de carburantes y combustibles líquidos, así como de cualquier otro tipo de suministro a vehículos, así como todas aquellas actividades necesarias o complementarias para la explotación del punto de venta, tales como (a título ilustrativo y no limitativo) servicio de engrase, lavado, tiendas, con o sin bar, establecimientos de ventas de tiendas de conveniencia, cualquiera que sea su volumen de negocio y artículos expedidos de las mismas (artículos perecederos y no perecederos), etc.; así como a las personas trabajadoras que presten los servicios a dichas empresas. Cualquier duda sobre nuevas actividades será sometida al dictamen de la Comisión Paritaria.

[REGLAMENTO de 27 de febrero de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el XX Convenio colectivo nacional de empresas de ingeniería; oficinas de estudios técnicos; inspección, supervisión y control técnico y de calidad.](#)

#### Resumen

El presente convenio colectivo será de obligada observancia en todas las empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos, incluidas las de delineantes, cuya actividad de servicios de asistencia técnica, estudios y proyectos de ingeniería civil, medioambiental, industrial, energía, arquitectura y urbanismo, aeronáutica, agraria, química, electrónica, aeroespacial, de defensa y militar de cualquier orden similar, haya estado encuadrada en la Ordenanza Laboral de Oficinas y Despachos aprobada por Orden de 31 de octubre de 1972, que fue sustituida íntegramente en dicho ámbito por el IX convenio colectivo de este sector, publicado en el BOE de 20 de julio de 1995; así como la inspección, supervisión y control técnicos y de calidad en la ejecución de tales proyectos y estudios, en empresas que no aplicasen anteriormente otro convenio colectivo de distinta actividad.

[RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2023 de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el VI Acuerdo Laboral para el sector de la Hostelería –ALEH VI–](#)

#### Resumen

Se incluyen en el sector de hostelería las empresas, cualquiera que sea su titularidad y objeto social, que realicen en instalaciones fijas o móviles, ya sea de manera permanente, estacional o temporal, actividades de alojamiento de clientes en hoteles, hostales,

residencias, viviendas comercializadas con fines turísticos, apartamentos que presten algún servicio hostelero, balnearios, albergues, pensiones, moteles, alojamientos rurales, centros de camping y, en general, todos aquellos establecimientos que presten servicios de hospedaje a clientes; asimismo, se incluyen las empresas que presten actividades de servicio de comida y bebida para su consumo por el cliente, en restaurantes, catering, comedores colectivos, cadenas de restauración moderna; locales de comida rápida: pizzerías, hamburgueserías, bocadillerías, creperías; cafés, bares, cafeterías, cervecerías, tabernas, freidurías, chiringuitos de playa, pubs, terrazas de veladores, quioscos, cruasanterías, heladerías, chocolaterías, locales de degustaciones, salones de té, «cibercafés», gastrobares, kebabs, ambigús, salas de baile o discotecas, cafés-teatro, tablaos, billares y salones recreativos, así como los servicios de comidas o bebidas en casinos de juego y bingos. Igualmente estará incluido el servicio de reparto de comidas elaboradas o preparadas y bebidas, a pie o en cualquier tipo de vehículo que no precise autorización administrativa establecida por la normativa de transporte, como prestación de servicio propio del establecimiento o por encargo de otra empresa, incluidas las plataformas digitales o a través de las mismas.

[REGLAMENTO de 17 de febrero de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta del VI Convenio colectivo de industrias ferralla.](#)

#### **Resumen**

Ordenar la inscripción de la citada Acta del Convenio colectivo, en el correspondiente Registro de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Paritaria del convenio.

[RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2023 de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el XI Convenio colectivo nacional para las industrias de pastas alimenticias.](#)

#### **Resumen**

El presente Convenio colectivo afectará a las empresas cuya actividad principal sea la fabricación, almacenaje y/o comercialización de pastas alimenticias y se aplicará en todo el territorio nacional.

[RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2023 de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal para las industrias de curtido, correas y cueros industriales y curtición de pieles para peletería.](#)

#### **Resumen**

El Convenio obliga a todas las industrias del curtido, correas y cueros industriales y curtición de pieles para peletería.

Asimismo, el ámbito funcional del presente convenio incluye:

- A las empresas que asumen la organización y dirección de la curtición a través de terceros.
- A los almacenes de pieles y cueros en bruto del matadero (que almacenan y posteriormente venden, a mayoristas o a algún fabricante de curtidos)

**UNIÓN EUROPEA**

[REGLAMENTO 2023/707, de 19 de diciembre de 2022, por el que se modifica el Reglamento \(CE\) n.o 1272/2008 en lo relativo a las clases de peligro y a los criterios para la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas.](#)

**Resumen**

El Reglamento (CE) n.o 1272/2008 se modifica como sigue:

- 1) El anexo I se modifica de conformidad con el anexo I del presente Reglamento.
- 2) El anexo II se modifica de conformidad con el anexo II del presente Reglamento.
- 3) El anexo III se modifica de conformidad con el anexo III del presente Reglamento.
- 4) El anexo VI se modifica de conformidad con el anexo IV del presente Reglamento.

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) 2023/689, de 20 de marzo de 2023 por el que modifica el Reglamento de Ejecución \(UE\) n.o 540/2011 en lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas Bacillus subtilis \(Cohn 1872\) cepa QST 713, Bacillus thuringiensis subsp. aizawai cepas ABTS-1857 y GC-91, Bacillus thuringiensis subsp. israeliensis \(serotipo H-14\) cepa AM65-52, Bacillus thuringiensis subsp. kurstaki cepas ABTS 351, PB 54, SA 11, SA 12 y EG 2348, Beauveria bassiana cepas ATCC 74040 y GHA, clodinafop, Cydia pomonella Granulovirus \(CpGV\), ciprodinil, diclorprop-P, fenpiroximato, fosetil, malatión, mepanipirima, metconazol, metrafenona, pirimicarb, piridabeno, pirimetanil, rimsulfurona, spinosad, Trichoderma asperellum \(anteriormente T. harzianum\) cepas ICC012, T25 y TV1, Trichoderma atroviride \(anteriormente T. harzianum\) cepa T11, Trichoderma gamsii \(anteriormente T. viride\) cepa ICC080, Trichoderma harzianum cepas T-22 e ITEM 908, triclopir, trinexapac, triticonazol y ziram.](#)

**Resumen**

Modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011 en lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas Bacillus subtilis (Cohn 1872) cepa QST 713, Bacillus thuringiensis subsp. aizawai cepas ABTS-1857 y GC-91, Bacillus thuringiensis subsp. israeliensis (serotipo H-14) cepa AM65-52, Bacillus thuringiensis subsp. kurstaki cepas ABTS 351, PB 54, SA 11, SA 12 y EG 2348, Beauveria bassiana cepas ATCC 74040 y GHA, clodinafop, Cydia pomonella Granulovirus (CpGV), ciprodinil, diclorprop-P, fenpiroximato, fosetil, malatión, mepanipirima, metconazol, metrafenona, pirimicarb, piridabeno, pirimetanil, rimsulfurona, spinosad, Trichoderma asperellum (anteriormente T. harzianum) cepas ICC012, T25 y TV1, Trichoderma atroviride (anteriormente T. harzianum) cepa T11, Trichoderma gamsii (anteriormente T. viride) cepa ICC080, Trichoderma harzianum cepas T-22 e ITEM 908, triclopir, trinexapac, triticonazol y ziram.

[REGLAMENTO 2023/564, de 10 de marzo de 2023 por lo que se refiere al contenido y el formato de los registros de productos fitosanitarios mantenidos por usuarios profesionales de conformidad con el Reglamento \(CE\) n.o 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)

**Resumen**

Se refiere al contenido y el formato de los registros de productos fitosanitarios mantenidos por usuarios profesionales de conformidad con el Reglamento (CE) n.o 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.

[REGLAMENTO 2023/464 , de 3 de marzo de 2023, que modifica, con vistas a su adaptación al progreso técnico, el anexo del Reglamento \(CE\) n.o 440/2008, por el que se establecen métodos de ensayo de acuerdo con el Reglamento \(CE\) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas.](#)

**Resumen**

Modifica, con vistas a su adaptación al progreso técnico, el anexo del Reglamento (CE) n.o 440/2008, por el que se establecen métodos de ensayo de acuerdo con el Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas.

[DECISIÓN 2023/459 de la Comisión, de 2 de marzo de 2023, por la que se determina no aprobar la sustancia 2,2-dibromo-2-cianoacetamida \(DBNPA\) como sustancia activa existente para su uso en biocidas del tipo de producto 4, de conformidad con el Reglamento \(UE\) n.o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)

**Resumen**

No se aprueba la sustancia 2,2-dibromo-2-cianoacetamida (DBNPA) (n.o CE: 233-539-7 y n.o CAS: 10222-01-2) como sustancia activa para su uso en biocidas del tipo de producto 4.

[DECISIÓN 2023/460, de 2 de marzo de 2023, por la que se retrasa la fecha de expiración de la aprobación del imidacloprid para su uso en biocidas del tipo de producto 18, de conformidad con el Reglamento \(UE\) n.o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)

**Resumen**

La fecha de expiración de la aprobación del imidacloprid para su uso en biocidas del tipo de producto 18 establecida en el anexo I de la Directiva 98/8/CE se retrasa al 31 de diciembre de 2025.

[DECISIÓN 2023/458, de 1 de marzo de 2023, relativa a la no aprobación de determinadas sustancias activas para su uso en biocidas de conformidad con el Reglamento \(UE\) n.o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)

**Resumen**

Relativa a la no aprobación de determinadas sustancias activas para su uso en biocidas de conformidad con el Reglamento (UE) n.o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.

**LEGISLACIÓN COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA (DOCM)

[RESOLUCIÓN de 10/03/2023, de la Dirección General de Economía Circular, por la que se aprueba el Programa de Inspección Medioambiental de Castilla-La Mancha para el año 2023.](#)

#### Resumen

El objetivo general del Programa de Inspección Medioambiental 2023 es la organización de las inspecciones ambientales a realizar en instalaciones sometidas al procedimiento de autorización ambiental integrada en Castilla La Mancha, y la comprobación del grado de cumplimiento de la normativa ambiental y de los requisitos impuestos en las autorizaciones.

---

DIARIO OFICIAL DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA (DOGC)

---

[RESOLUCIÓN ACC/886/2023, de 10 de marzo, por la que se aprueba el Programa de inspección ambiental integrada de Cataluña para el año 2023.](#)

#### Resumen

Aprobar el Programa de inspección ambiental integrada de Cataluña para el año 2023.

---

DIARIO OFICIAL GENERALITAT VALENCIANA (DOGV)

---

[RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2023, de la Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad Sostenible, por la que se determinan los días de descanso obligatorio en la prestación de servicios de taxis en el área de prestación conjunta de València para el año 2023, y se aprueba el calendario de los días festivos.](#)

#### Resumen

La prestación del servicio de taxi en el área de prestación conjunta de València se hará bajo el régimen de descanso obligatorio de un día semanal de lunes a viernes.

[DECRETO 40/2023, de 24 de marzo, del Consell, por el que se regulan los servicios de prevención de riesgos laborales de la Generalitat.](#)

#### Resumen

Constituye el objeto de la presente norma reglamentaria el desarrollo de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y del Real decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprobó el Reglamento de los Servicios de Prevención, partiendo de la integración de la prevención en el conjunto de sus actividades y decisiones, y la potenciación de sus recursos propios, adecuando su contenido a sus peculiaridades organizativas y de participación del personal a su servicio.

---

BOLETÍN OFICIAL DE MURCIA (BOM)

---

[RESOLUCIÓN de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se aprueba el Programa de Inspección Ambiental de la Región de Murcia para el año 2023.](#)

#### Resumen

El objetivo general del Programa de Inspección Ambiental es el de programar las inspecciones ambientales que durante el año 2023 se realicen en la Región de Murcia, tal y como se establece en el artículo 130 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de protección ambiental integrada.

---

BOLETÍN OFICIAL DEL PAÍS VASCO (BOPV)

---

[DECRETO 26/2023, de 21 de febrero, de procedimiento de autorización, condiciones y régimen de funcionamiento de los botiquines.](#)

**Resumen**

Procedimiento de autorización, condiciones y régimen de funcionamiento de los botiquines. Se entiende por botiquín el establecimiento sanitario, vinculado a una oficina de farmacia, a través del cual se garantiza la atención farmacéutica, previamente definida en un plan de actuación, a una colectividad determinada.